
 COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
Control interno a la gestión		Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

**FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 30/11/2023**

**ASPECTO EVALUABLE (UNIDAD AUDITABLE):** Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas. Proyecto de Implementación de Estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la Cadena Láctea Nacional.

**LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S):** Ingritts Marcela García Niño-Directora Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas.



**OBJETIVO DE LA AUDITORÍA:** Evaluar el Proyecto Implementación de Estrategias de Tecnologías Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional

1. Revisar el objetivo del proyecto Fortalecer el Programa Nacional de Mejoramiento Genético Bovino en la implementación de biotecnologías reproductivas en animales bovinos de propiedad de pequeños productores bajo el convenio 2022474.
2. Revisar el objetivo del proyecto de Fortalecimiento del Sistema de análisis de calidad de leche cruda
3. Evaluar las acciones de mejora generadas en auditorías pasadas.
4. Evaluar los riesgos del proyecto.

**ALCANCE DE LA AUDITORÍA:** el alcance de esta auditoría será desde julio del 2021 a julio del 2023 en las instalaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y en el territorio donde se ha llevado a cabo la ejecución del proyecto.

**CRITERIOS DE LA AUDITORÍA:**

- Documentación contenida en SPI- <https://spi.dnp.gov.co>
- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
- Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, versión 9.
- Documento Técnico Proyecto.
- Mapa de Riesgos de Gestión del Proceso y Producto
- Convenio y Contratos suscritos en el marco del proyecto (convenio 20220474)

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

### **DESARROLLO DE LA AUDITORÍA:**

La presente auditoría busca verificar el cumplimiento del proyecto implementación de estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea nacional que tiene como objetivo general promover estrategias dirigidas a la adopción de tecnologías de los sistemas productivos de leche del país, la justificación de este proyecto radica en que “Colombia el subsector lácteo presenta altos costos de producción, una baja productividad en relación con los principales actores internacionales, dispersión en la producción primaria, mínimo nivel de asociatividad en los eslabones de la cadena, alta informalidad en la comercialización y transformación de la leche y sus derivados, bajo nivel de diversificación de productos y destinos de exportación y un deficiente estatus sanitario en relación con las exigencias para consolidar la competitividad del sector, tanto en el mercado interno como externo.”

Este proyecto contiene los siguientes objetivos:

- Desarrollar estrategias de transferencia tecnológica dirigidos a la implementación de modelos demostrativos de procesos productivos del sector lácteo.
- Fortalecimiento del Sistema de análisis de calidad de leche cruda
- Fortalecer el Programa Nacional de mejoramiento genético bovino.



Para esta auditoría se seleccionaron los dos últimos objetivos. Es decir el fortalecimiento del Sistema de análisis de calidad de leche cruda y fortalecer el Programa Nacional de mejoramiento genético bovino. Los cuales contiene los siguientes productos: en primer lugar, documentos metodológicos y en segundo lugar especies animales y vegetales mejorados.

#### **Para lo que respecta a los documentos metodológicos las actividades establecidas en su ficha EBI son:**

- Definición y estandarización de protocolos para toma y manejo de muestras de leche para pago por calidad.
- Diseño e implementación del modelo logístico para envío de muestras de leche.
- Divulgación y socialización de la información normativa y estadística de la cadena y uso del aplicativo de en línea y registro de información.
- Recolección de Información del comportamiento de las variables productivas de la cadena láctea.

#### **En el caso del producto de especies animales y vegetales mejorados las actividades establecidas en su ficha EBI son:**

- Control lechero y seguimiento productivo
- Identificación y caracterización de animales a evaluar
- Implementación de biotecnologías reproductivas

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

Los documentos del proyecto fueron consultados en el sitio web [https://spi.dnp.gov.co/App\\_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2017011000274.pdf](https://spi.dnp.gov.co/App_Themes/SeguimientoProyectos/ResumenEjecutivo/2017011000274.pdf), y se solicitó al grupo auditado información sobre la ejecución de este proyecto, específicamente en los dos objetivos en mención.

Se revisó en este sitio web el resumen ejecutivo del Proyecto Implementación de Estrategias de Tecnologías Dirigidas al Desarrollo de la Cadena Láctea Nacional, en la que se enfoca en demostrar los resultados obtenidos para la vigencia 2022 de la siguiente manera:

**“Productos:**

Los productos del proyecto de inversión en los cuales se tuvo impacto fueron el número de especies mejoradas de animales bovinos a partir de la implementación de biotecnologías reproductivas, en tanto, que al término de la ejecución del convenio no. 20220474 a través del cual se ejecuto este producto, es decir al 31 de enero del 2023 se cumple en más de 900 animales mejoradas, o bien sea vacas productora de leche de los departamentos de Cundinamarca, Antioquia, Caquetá, Córdoba, Cesar y Arauca. Así mismo a través de la Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche se generaron documentos de lineamientos técnicos (boletines y documentos) que fueron publicados en la pagina web dispuesta para tal fin.

**Actividades:**



Las actividades realizadas fueron las siguientes, caracterización e identificación de los requerimientos tecnológicos en los sistemas productivos de leche, implementación de biotecnologías reproductivas, recolección de Información del comportamiento de las variables productivas de la cadena láctea y divulgación y socialización de la información normativa y estadística de la cadena y uso del aplicativo de en línea y registro de información.”

En ese orden de ideas, la auditoría en ejecución se basará en la ejecución del convenio 20220474 y en el Sistema de análisis de calidad de leche cruda, sus riesgos y acciones de mejora de auditorías pasadas.

- 1. Revisar el objetivo del proyecto fortalecer el programa nacional de mejoramiento genético bovino en la implementación de biotecnologías reproductivas en animales bovinos de propiedad de pequeños productores bajo el convenio 2022474**

**1.1 Generalidades**

Este Proyecto se llevó a cabo en los Departamentos de Arauca, Caquetá, Antioquía, Cesar, Cundinamarca, Córdoba. Este proyecto tiene como fin mejorar la



 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

genética de los bovinos en pequeños productores, contiene la preselección, la sincronización, la transferencia de embriones y la preñez. a través del uso de biotecnología, para esto se debe cumplir con las siguientes actividades:

- **Transferencia de embriones en animales de productores ubicados en cuencas lecheras AGROSAVIA:** se trata de seleccionar las hembras receptoras y trasplantar los embriones que comprende la evaluación reproductiva de hatos ganaderos, la selección y sincronización de hembras receptoras aptas en cada predio.
- **Diseño y ejecución de una estrategia de transferencia de tecnología y socialización de resultados:** consiste en la realización de eventos de transferencia de tecnología virtuales o presenciales con la participación de organizaciones de productores.
- **Diseño y ejecución de un plan de seguimiento y/o seguimiento:** plan de acompañamiento/ seguimiento de tipo presencial y virtual a través de la aplicación WhatsApp y otras herramientas de comunicación digital.
- **Creación de un sistema de valoración genética para la selección de reproductores de alto mérito genético (donadoras y toros) en la raza Gyr:** que incluye la identificación de animales que integran la población de referencia y que abarca información general de la finca, recopilación y generación de datos productivos, Análisis de información genealógica, evaluación genética para características de interés productivo.

Para este objetivo se revisaron los documentos precontractuales, entre esos el estudio previo que indica lo que se pretende con el convenio a celebrar, entre esos las siguientes funciones

- Promover estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea, específicamente al sector primario, a través de la adopción de herramientas tecnológicas en los procesos productivos de cada uno de los sistemas ganaderos.
- Transferir conocimiento a los productores en el desarrollo de actividades de mejoramiento de pasturas que permitan optimizar la utilización de estos recursos alimenticias en la producción bovina de leche.
- Transferir conocimiento a los productores en el desarrollo de actividades para el establecimiento de bancos de forrajes como fuente alternativa en alimentación bovina de leche que permita optimizar y utilizar otras fuentes forrajeras en la alimentación bovina de leche y de esta manera contribuir a la disminución de los costos de producción, respecto a la utilización de alimentos comerciales balanceados en la dieta de los semovientes.
- Transferencia de conocimiento en la utilización de recursos genéticos que permitan mejorar los indicadores de producción de leche (litros)
- Transferencia de conocimiento para la implementación de buenas practicas de ordeño, que permita el mejoramiento de la calidad higiénica y composicional de la

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023



leche para el pago al productor por calidad, y de esta manera contribuir al mejoramiento de la productividad y competitividad del sector lácteo.

Estas actividades según los documentos contractuales se realizaron a través del acompañamiento técnico de la transferencia del conocimiento a los productores, talleres de capacitación, seguimiento al desarrollo de las diferentes líneas del proyecto a desarrollar en las unidades productivas de los productores.

Inicialmente se solicitó la información de como fue el proceso de selección para los pequeños productores beneficiarios del programa mejoramiento genético, los cuales expresaron: *“Que para el proceso de selección se tuvo en alineación con los requisitos señalados en el Convenio, se precisaron las condiciones mínimas que debieron cumplir los beneficiarios, es decir, ser ganaderos con Registro Único de Vacunación (RUV) vigente, poseer menos de 100 cabezas de ganado con el fin de asegurar una población de mínimo 8-10 receptoras aptas para transferencia, contar con infraestructura mínima para la realización de las distintas etapas del proceso de Transferencia de Embriones, aplicar un protocolo sanitario mínimo, no vender las crías producto de la TE entregadas en el proyecto y permitir el ingreso a las fincas para facilitar el proceso de selección y manejo de vacas receptoras”*

Según lo documentado realizado por AGROSAVIA estos fueron las asociaciones seleccionadas para el proyecto:

Organización – Beneficiarios	Departamento
Productores Ganaderos Norte de Antioquia	Antioquia
Productores Ganaderos Oriente Antioqueño	Antioquia
Productores Ganaderos Cundinamarca	Cundinamarca
Federación Ganadera de Córdoba (GANACOR)	Córdoba
Comité Departamental de Ganaderos de Córdoba (CODEGACOR)	Córdoba
Productores la Maporita y Distrialimentos de Occidentes	Caquetá
Productores de Codazzi, Becerril, La Jagua de Ibirico y la Paz	Cesar
Comité de Ganaderos de Tame	Arauca
Federación Ganadera de Córdoba ( GANACOR) y Comité Departamental de	Córdoba

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

Ganaderos de córdoba (CODEGACOR)	
Productores la Maporita y Distrialimentos de Occidente	Caquetá
Productores de Becerril y la Jagua de ibirico	Cesar
Productores de Codazzi y La Paz	Cesar
Productores del Nororiente Antioqueño	Antioquia
Productores de Cundinamarca	Cundinamarca
Productores Ganaderos del País	Nacional



Por esta razón, para verificar lo estipulado en los documentos contractuales y la información allegada por parte de la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas se procedió a planear el trabajo de campo, para lo cual se seleccionó el departamento de Córdoba, con sus respectivos municipios, los cuales fueron Chinú, Sahagún, Lórica.


## 1.2 Trabajo de Campo

Dicho trabajo de campo se ejecutó los días 14,15 y 16 de noviembre de la vigencia 2023, el cual se realizó de manera mancomunada con Agrosavia contratista del Convenio 2022474. Quien puso a disposición los profesionales de apoyo Diego Medina y Jorge Mejía para las visitas a los predios. Asimismo, se contó con el acompañamiento de FEDEGAN.

Estas visitas tuvieron como finalidad la retroalimentación del proyecto mejoramiento genético con los productores seleccionados, de igual forma, conocer los embriones vivos a los que tuvo lugar la transferencia y la preñez.

En primer lugar, se tuvo un punto de encuentro con los productores y una charla sobre la experiencia del proyecto en mención, posteriormente se visitaron los predios donde estaría los embriones y se realizó una encuesta que fue diligenciada por el pequeño productor beneficiario, la cual se muestra a continuación:

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		

 **Agricultura**

**Finca:**

**Encuesta mejoramiento genético bovino**

- ¿Qué le pareció el programa de mejoramiento genético bovino?
- ¿cómo fue el proceso de selección?
- ¿cómo influyó este programa en su vida?
- ¿tuvo plan de visitas de acompañamiento técnico y administrativo?
- ¿tuvo oportunidad de recibir charlas técnicas?
- ¿cuántas preñeces tuvo lugar?
- ¿Cuántos terneros nacieron?
- ¿Qué le cambiaría al programa de mejoramiento genético?

**Observaciones:**

La muestra seleccionada para la primera visita (15 de noviembre) se realizó en el municipio de Chinú- Córdoba en el corregimiento del Chorrillo

Apellidos del beneficiario	Nombre de la Finca
Almanza Gaivao	El Delirio
Pacheco Soto	Bolero 2
Ramos Avilez	La lucha 1
Avilez Avilez	Villa Lilia
Pacheco Diaz	Bolero 2
Almanza Gaivao	El Delirio 2
Portillo Lemus	La Lucha 1
Martinez lobo	Arroyo del medio
Navarro Orozco	La Esperanza
Pacheco Diaz	Bolero 2
Avilez Avilez	Montañita
Monterroza Montiel	Betania
Guerra Arrieta	La Esperanza

Se entrevistaron 7 productores, los que acudieron a la cita del primer encuentro. A estos beneficiarios se les solicitó diligenciar la encuesta, obteniendo los siguientes resultados:

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

## Resultados

Pregunta	Respuestas
¿qué les pareció el programa de mejoramiento genético bovino?	Bueno: 4 Excelente: 3
¿Cómo fue el proceso de selección?	Selección de animales por su calidad de receptora mirando su estado anímico, nutrición
¿cómo influyo este programa en su vida?	En que hay que tener en cuenta los controles que se deben tener en el manejo de animales Influye de manera optima al mejorar la genética en hatos Mejora calidad de los bovinos y calidad de producción
¿tuvo plan de visitas de acompañamiento técnico y administrativo?	Una vez seleccionada los animales se realizó un plan de mantenimiento control alimentación
¿tuvo oportunidad de recibir charlas técnicas?	Los médicos veterinarios realizaron charlas con todos los beneficiarios

A continuación, se ilustra las visitas a los diferentes predios de Chinú el Chorrillo correspondiente a la primera visita:







	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		



La muestra seleccionada para el día 16 de Noviembre del 2023, se realizaron las visitas en el corregimiento del Carito ubicada en Lórica- Córdoba, para esto se seleccionó la muestra correspondiente en este territorio de la siguiente manera:

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

Apellidos del Beneficiario	Nombre de la Finca
Madera Escobar	La Mosquitera
Issa Madera	La Bonga
Madera Páez	Mata Hambre
López Issa	Si Dios quiere
Páez Madera	Quita Sueño
Hernández Narváez	Villa Karina
Altamiranda Páez	Las Margaritas

Se entrevistaron a 6 de los productores en mención obteniendo los siguientes resultados:

Preguntas	Respuestas
¿qué les pareció el programa de mejoramiento genético bovino?	Bueno: 5 Excelente: 6
¿Cómo fue el proceso de selección?	Socialización del proyecto a la asociación
¿cómo influyo este programa en su vida?	Positivamente en el mejoramiento genético
¿tuvo plan de visitas de acompañamiento técnico y administrativo?	Todo si
¿tuvo oportunidad de recibir charlas técnicas?	Todo si

A continuación, se ilustran las visitas realizadas en el Carito- lórica:





	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	<b>Informe Auditoría Interna de Gestión</b>	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		



Con base en las visitas llevadas a cabo en El Carito y Lorica, Córdoba, se pudo observar que el proceso de mejoramiento genético no alcanza una efectividad del 100%. Este hecho se debe a que, de las transferencias de embriones realizadas, no se logra un 100% de preñeces. Asimismo, del total de preñeces, no se alcanza un 100% de desarrollo de embriones o nacidos vivos, como se detalla en la siguiente tabla:

<b>Visitas Realizadas - El Carito - Lorica (Córdoba)</b>
--

 Control interno a la gestión	<b>Formato</b>		 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023



Transferencias	Preñeces	% Efectividad Preñeces	Embriones	% Efectividad Embriones
9	3	33%	3	33%
5	1	20%	1	20%
4	1	25%	1	25%
2	2	100%	2	100%
15	7	47%	6	40%
1	1	100%	1	100%

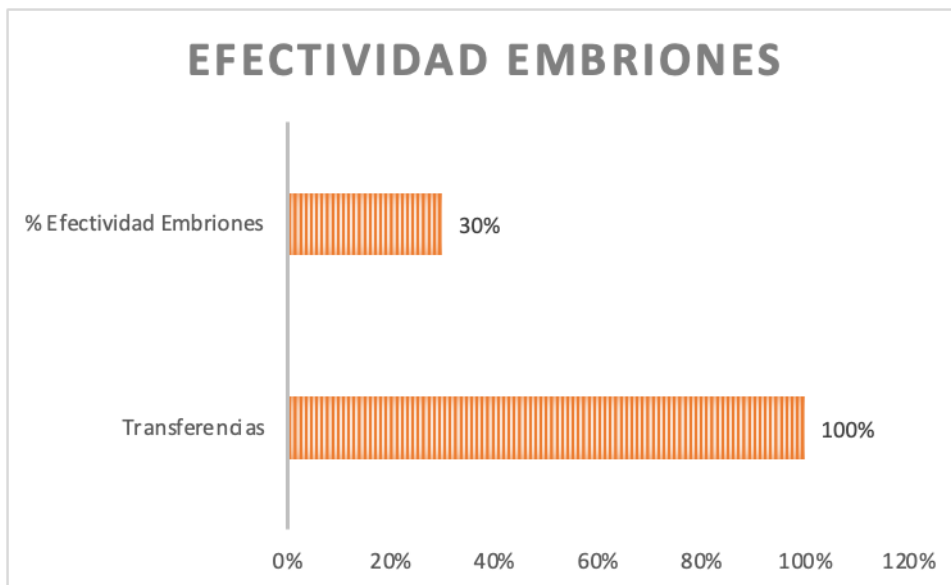
De acuerdo con lo anterior, se concluye que, de las visitas realizadas a cabo en El Carito y Lorica, Córdoba, el porcentaje de efectividad es de 39%, a saber:

Con base en las visitas llevadas a cabo en Chorrillo y Chinú, Córdoba, se pudo observar que el proceso de mejoramiento genético no alcanza una efectividad del 100%. Este hecho se debe a que, de las transferencias de embriones realizadas, no se logra un 100% de preñeces. Asimismo, del total de preñeces, no se alcanza un 100% de desarrollo de embriones o nacidos vivos, como se detalla en la siguiente tabla:

Visitas Realizadas - Chorrillo - Chinú (Córdoba)				
Transferencias	Preñeces	% Efectividad Preñeces	Embriones	% Efectividad Embriones
8	3	38%	3	38%
7	2	29%	2	29%
8	0	0%	0	0%
5	0	0%	0	0%
5	2	40%	2	40%
3	2	67%	2	67%
4	3	75%	3	75%

De acuerdo con lo anterior, se concluye que, de las visitas realizadas a cabo en El Carito y Lorica, Córdoba, el porcentaje de efectividad es de 30%, a saber:

	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión		





Los resultados de las visitas realizadas por el equipo auditor, sugieren la necesidad de realizar un análisis detallado de los factores que pueden estar afectando el rendimiento del proyecto, con el objetivo de identificar áreas de mejora y fortalecer la efectividad del programa de mejoramiento genético.

Según los datos proporcionados por Agrosavia de los 6 departamentos considerados, se transfirieron un total de 2,590 hembras con embriones, resultando en 1,112 animales con preñez. No obstante, la falta de información sobre el número de embriones o nacidos vivos limita la capacidad de analizar el impacto y el porcentaje de efectividad de esta actividad del proyecto.

### 1.3 Observaciones del Programa Mejoramiento Genético

- Es preciso señalar, que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural junto con AGROSAVIA, no cuenta con el dato exacto de cuantos embriones vivos fueron a lugar en este proyecto, su estadística se basa en transferencia de embriones con preñeces, debido a que la meta del convenio era de 900 preñeces.
- En las visitas realizadas, se logró evidenciar la existencia de los embriones tal como se observan en las imágenes anteriores, sin embargo, se encontró que gran parte de los embriones - terneros están en una condición corporal baja, a lo que se les indagó a los productores, personal profesional de Agrosavia y a Fedegan, la razón por la que se encuentra en esa condición manifestando que esto se debe *“A que la vaca receptora está dedicada a la producción de leche, es decir el productor obtiene parte de sustento económico en la comercialización de la leche. en época de verano, la producción de leche disminuye, por lo que el productor se ve limitado en la alimentación del embrión- ternero y en algunos casos prefiere vender la*

	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión



*producción y no destinarla a la alimentación del nuevo integrante que será productivo en 4 años aproximadamente cuando este se reproduzca”.*

- Asimismo, los productores manifestaron que el proyecto es excelente, no obstante, sugieren un subsidio para fuentes alternativas de alimentación que permitan contar con nuevas posibilidades y no depender de las condiciones climáticas.
- El proyecto de mejoramiento genético bovino ha cumplido implementación de biotecnologías reproductivas, sin embargo, el mantenimiento de este bovino se encuentra muy limitado y escaso porque el pequeño productor no cuenta con las herramientas para la manutención de estos semovientes. Por lo que se recomienda tener en cuenta esta situación y que la responsabilidad del proyecto no finalice al momento de comprobar la preñez.
- No hay estudio de impacto de como esta medida de implementación de biotecnologías reproductivas ha mejorado la productividad y competitividad de la cadena láctea y no se ha estipulado un estudio de impacto a largo plazo.
- Se establece que uno de los requisitos de ser beneficiarios de programa de mejoramiento genético es no vender las crías producto de la transferencia de embriones entregadas del proyecto, no obstante, no se tiene controlado el dato de cuantas crías existen bajo el convenio 20220474.



#### **1.4 Ejecución del Convenio 20220474**

“Aunar esfuerzos, científicos, técnicos, administrativos, organizacionales, logísticos, tecnológicos y financieros entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria - AGROSAVIA, para el fortalecimiento del sistema de producción bovina a partir de la implementación de Estrategias tecnológicas que contribuyan al mejoramiento de la competitividad del sector”

Este convenio se suscribió el día 27 de enero del 2022 con plazo hasta el 15 de diciembre del 2022, de igual forma tuvo lugar a una prorroga hasta el 31 de enero del 2023. El **informe final de ejecución y supervisión contratos y convenios** a manera resumen explica las actividades llevadas a cabo durante el convenio 20220474

	<b>Formato</b>		 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

Actividades General	Avance Meta	Avance Físico	Nota
Transferencia de embriones en animales de productores ubicados en cuencas lecheras AGROSAVIA	124%	94%	<p>Como resultado del diagnóstico de transferencias realizadas, se obtuvo un total de 1.112 animales con preñez confirmada a los 45 días, cifra que supera en un 23,5% la meta del proyecto de obtener 900 preñeces.</p> <p>El porcentaje promedio de éxito del proceso de transferencia de embriones a nivel interdepartamental fue del 43% siendo Cundinamarca el que obtuvo el mayor porcentaje (57 %) y Córdoba el de menor porcentaje con un 37%.</p>
Diseño y ejecución de una estrategia de transferencia de tecnología y socialización de resultados	100%	6%	<p>Con respecto a la meta programada para la ejecución de eventos de transferencia de tecnología, sin contar la socialización del proyecto, se realizaron 14 en total, superando la meta inicialmente fijada de 12 eventos, es decir, en un 16 %.</p> <p>Con respecto a la asistencia en total se vincularon 266 ganaderos, superando igualmente la meta programada en un 47%</p>
Diseño y ejecución de un plan de seguimiento y/o acompañamiento	100%	10%	<p>La ejecución del plan de acompañamiento presencial se realizó en todos los departamentos durante actividades de socialización del proyecto y las actividades propias del proceso de</p>

	<b>Formato</b>		 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión		Versión: 10
			Fecha Emisión: 24-08-2023
Control interno a la gestión			

			transferencia de embriones con los ganaderos (preselección, selección, sincronización, retiro DIB, transferencia de embriones y diagnósticos de preñez. Estos acompañamientos superaron ampliamente la meta proyectada en los departamentos de Antioquia (224), Arauca (411), Caquetá (320), Cesar (281), Córdoba (412) y Cundinamarca (136)
Creación de un sistema de valoración genética para la selección de reproductores de alto mérito genético (donadoras y toros) en la raza Gyr.	100%	8%	Se construyó una base de datos productiva para la raza Gyr que permite realizar evaluaciones genéticas para la selección de reproductores de la raza para el país



### Informe técnico final de fase o proyecto de Agrosavia:

En su resumen ejecutivo manifiesta los resultados obtenidos en este proyecto “Para cumplir con la meta de preñeces confirmadas en los departamentos de Arauca (250), Caquetá (150), Cesar (150), Córdoba (150), Antioquia (100) y Cundinamarca (100), el departamento con mayor cantidad de preñeces fue Arauca, en consonancia con la meta inicialmente planteada. No obstante, Caquetá alcanzó el mayor porcentaje de cumplimiento, superándola en un 57%, seguido de Arauca con 36%, Córdoba que rebasó la meta en un 10% mientras que Cesar, estuvo por debajo de la meta en un 8%, por limitaciones atribuidas principalmente a circunstancias extremas de orden climático. En los casos de Antioquia y Cundinamarca, los porcentajes de cumplimiento fueron del 107% y 99%, respectivamente”

### Como conclusiones de este informe técnico final de fase o proyecto:

- La herramienta fue probada con éxito a nivel de sistemas bovinos de pequeños productores en diferentes regiones naturales, demostrando su aplicación siempre y cuando se tenga acompañamiento profesional con experiencia y se mantenga en el proceso alta responsabilidad y cumplimiento de compromisos.
- Los porcentajes de preñez obtenidos en Antioquia y Cundinamarca fueron positivos con más del 50%, en relación con un mayor porcentaje establecido como objetivo en cada uno de los departamentos. Dadas las condiciones ambientales y



	Formato	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión
		Fecha Emisión: 24-08-2023

la poca previsión de los centros de riesgo municipales, un detonante que afectó la condición corporal por la disminución de la oferta forrajera y suplementación, y por ende limitar el porcentaje de preñez en algunos predios que se vieron más afectados por las condiciones climáticas.

## 2. Revisar el Objetivo del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema de análisis de calidad de leche cruda

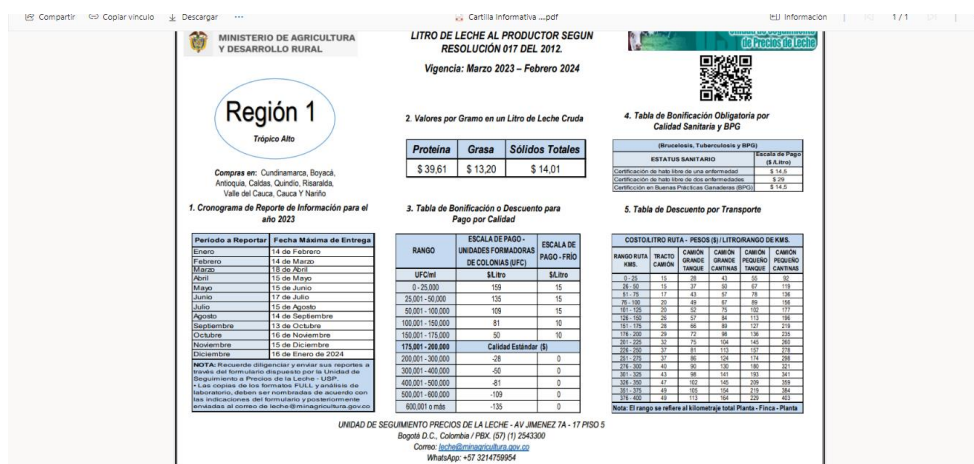
El día 19 de octubre del 2023 se llevó a cabo capacitación de la pagina web de Unidad de Seguimiento de Precios de la Leche MADR, dirigida por la Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas. En esta reunión se explicó el procedimiento de registro a través de la página <http://uspleche.minagricultura.gov.co/>.

En primer lugar, se explicó la obligación de reportar volumen de acopio, resultados de laboratorio, comprobantes de pago al proveedor, ventas de derivados lácteos e inventario, un reporte mensual. Así mismo se explicó el módulo de formulario de reporte de novedades o contingencias en el acopio de leche cruda.

En esta página se puede encontrar la cartilla informativa de la:

Región 1 (Trópico Alto) Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

Región 2. (Trópico Bajo) Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Chocó, La Guajira, Magdalena, Norte de Santander, Santander, Arauca, Sucre, Caquetá, Tolima, Huila, Meta, Orinoquía y Amazonía.



**MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**

**Región 1**  
Trópico Alto

Compras en: Cundinamarca, Boyacá, Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

**1. Cronograma de Reporte de Información para el año 2023**

Periodo a Reportar	Fecha Máxima de Entrega
Enero	15 de Febrero
Febrero	14 de Marzo
Marzo	13 de Abril
Abril	12 de Mayo
Mayo	11 de Junio
Junio	10 de Julio
Julio	9 de Agosto
Agosto	8 de Septiembre
Septiembre	7 de Octubre
Octubre	6 de Noviembre
Noviembre	5 de Diciembre
Diciembre	4 de Enero de 2024

**2. Valores por Gramo en un Litro de Leche Cruda**

Proteína	Grasa	Sólidos Totales
\$ 39,61	\$ 13,20	\$ 14,01

**3. Tabla de Bonificación o Descuento para Pago por Calidad**

RANGO	ESCALA DE PAGO - UNIDADES FORMADORAS DE COLONIAS (UFC)		ESCALA DE PAGO - FRIO	
	UFC/ml	\$/lito	UFC/ml	\$/lito
0 - 25.000	150	15		
25.001 - 50.000	125	15		
50.001 - 100.000	100	15		
100.001 - 150.000	81	10		
150.001 - 175.000	57	10		
175.001 - 200.000	37	10		
200.001 - 300.000	-28	0		
300.001 - 400.000	-50	0		
400.001 - 500.000	-81	0		
500.001 - 600.000	-109	0		
600.001 o más	-135	0		



**4. Tabla de Bonificación Obligatoria por Calidad Sanitaria y BPG**

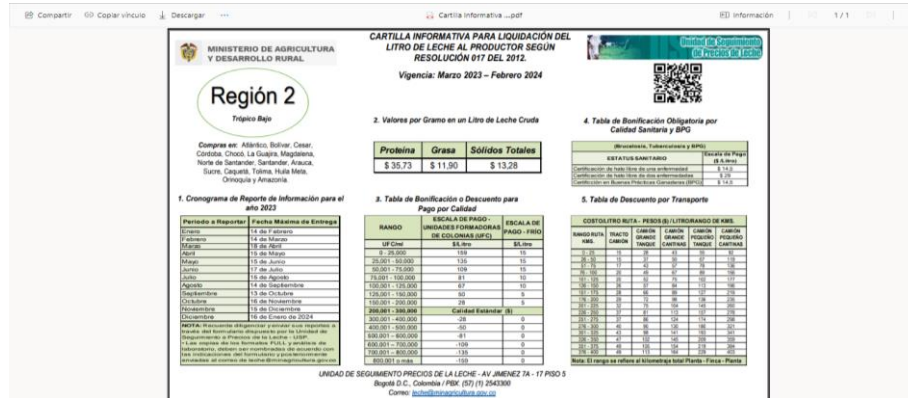
ESTATUS SANITARIO (Bovineola, Tuberculosis y BPG)	Tarifa de Pago (B/Litro)
Certificación de más litros de una ordenanza	\$ 1,5
Certificación de más litros de dos ordenanzas	\$ 2,5
Certificación de más litros de tres ordenanzas (BPG)	\$ 3,5

**5. Tabla de Descuento por Transporte**

RANGOS RUTA	CANTON GRANDE		CANTON PEQUEÑO	
	TRACTO	CANTON	TRACTO	CANTON
0-30	15	28	41	55
31-35	16	27	38	52
36-39	17	24	37	49
40-45	18	21	34	46
46-50	19	18	31	43
51-55	20	15	28	40
56-60	21	12	25	37
61-65	22	9	22	34
66-70	23	6	19	31
71-75	24	3	16	28
76-80	25	0	13	25
81-85	26	-3	10	22
86-90	27	-6	7	19
91-95	28	-9	4	16
96-100	29	-12	1	13
101-105	30	-15	-2	10
106-110	31	-18	-5	7
111-115	32	-21	-8	4
116-120	33	-24	-11	1
121-125	34	-27	-14	-2
126-130	35	-30	-17	-5
131-135	36	-33	-20	-8
136-140	37	-36	-23	-11
141-145	38	-39	-26	-14
146-150	39	-42	-29	-17
151-155	40	-45	-32	-20
156-160	41	-48	-35	-23
161-165	42	-51	-38	-26
166-170	43	-54	-41	-29
171-175	44	-57	-44	-32
176-180	45	-60	-47	-35
181-185	46	-63	-50	-38
186-190	47	-66	-53	-41
191-195	48	-69	-56	-44
196-200	49	-72	-59	-47
201-205	50	-75	-62	-50
206-210	51	-78	-65	-53
211-215	52	-81	-68	-56
216-220	53	-84	-71	-59
221-225	54	-87	-74	-62
226-230	55	-90	-77	-65
231-235	56	-93	-80	-68
236-240	57	-96	-83	-71
241-245	58	-99	-86	-74
246-250	59	-102	-89	-77
251-255	60	-105	-92	-80
256-260	61	-108	-95	-83
261-265	62	-111	-98	-86
266-270	63	-114	-101	-89
271-275	64	-117	-104	-92
276-280	65	-120	-107	-95
281-285	66	-123	-110	-98
286-290	67	-126	-113	-101
291-295	68	-129	-116	-104
296-300	69	-132	-119	-107

UNIDAD DE SEGUIMIENTO PRECIOS DE LA LECHE - AV. JIMENEZ 7A - 17 PRSO 5  
Bogotá D.C., Colombia / PBX: (57) (1) 2543300  
Correo: [uspleche@minagricultura.gov.co](mailto:uspleche@minagricultura.gov.co)  
WhatsApp: +57 324709964

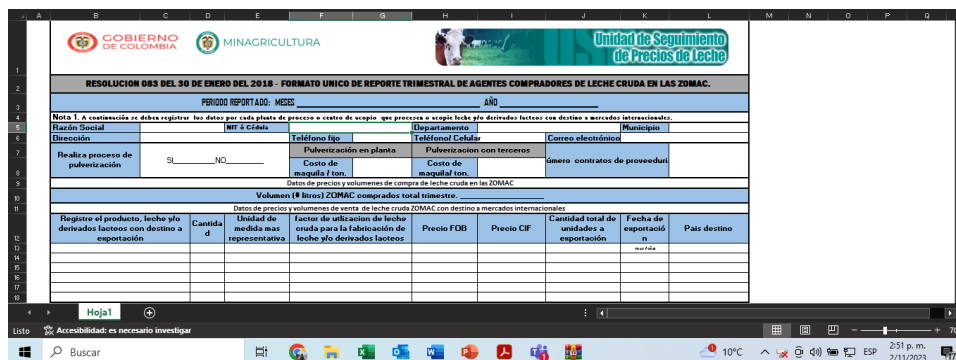
	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión



En el ítem de boletín económico Sector Lácteo encontramos un recuento de economía general. Sector lácteo en el mundo, producción nacional de leche, Acopio de Leche, Precios, Inventarios, consumo, inflación, balanza comercial, perspectiva 2022-2023.



Asimismo, se registró los contratos 2022:

Contratista 2022	Valor
Mario Arteaga Gonzalez	\$ 90.698.400
David Leonardo Rios Díaz	\$ 36.480.000
Christian Camilo Vega Homes	\$ 36.480.000
Luis Eutiliano Garzón Bustos	\$ 26.880.000
Diana Milena Sabogal Estrada	\$ 30.819.289
William Andrés Muñetones Medina	\$ 26.880.000



En la pagina web aparece la carilla informativa que contiene el simulador de precios, simulador sistema de pago de leche al productor vigente. También se encuentran los formatos para descargar tales como:

- Formato único de liquidación full

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023


- Formato para liquidación y pago de la leche cruda al producto
- Diseño formato FRAC zoma
- Formato Único de Liquidación
- Formato Único de Reporte Trimestral
- Formato para liquidación y pago al proveedor de la leche cruda con destino a mercados Internacional.

En información estadísticas se registra

- Calidades – Res 0017 de 2012
- Colombia. Importación de productos láctea por posición arancelaria agregada
- Comportamiento del IPP para leche cruda de vaca, leche líquida procesada, otros productos quesos de vaca, frescos o procesados Enero 2015- Agosto 2023
- Variación porcentual de los inventarios de leche en polvo entera, VHT entera y quesos maduros.
- IPC leche, quesos y derivados Lácteos septiembre 2023.
- Comportamiento del IPP para leche cruda de vaca, leche líquida procesada, otros productos lácteos y quesos de vaca, frescos o procesados enero 2015-agosto 2023.
- Precio por litro de leche pagado al productor a nivel nacional y regional enero 2019- Agosto 2023
- Precio de Leche Pasterizada, quesos y leche en polvo en centrales mayoristas Enero 21 – Septiembre 23
- Comportamiento de los precios de leche en polvo (Kg) en planta de proceso Enero 2019-Agosto 2023.
- Precios mes internacional leche en polvo entera US \$ FOB/ TONELADAS 2010-2023.
- Volumen (IT) Proveedores directos nacional de leche captada por la industria al sector primario
- Volumen (IT) total nacional de leche captada por la industria en 2019- julio 2023.
- Precio por litro de leche- exportación Zomac- Res 083

Para los casos de los documentos, se revisó el portal <http://uspleche.minagricultura.gov.co/documentos.html> lo cual registra los documentos de interés y de política.

En lo que respecta a los parámetros de competitividad se encuentra un documento con una breve monografía de parámetros de competitividad y calidad del sector lácteo en 11 países del mundo 2020. En el acápite de Informe Técnico Misión 1.3 se encuentra el documento “Caracterización del segundo eslabón de la cadena láctea valle de Ubaté y Chiquiquirá” con fecha del 2018. En la parte de estructura de la producción de leche 2006-2015 se registra el Informe Técnico Misión 1.1 Estructura de la Producción Nacional y Departamental de leche 2006-2015 y Sistema de actualización mensual con fecha del 2017.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

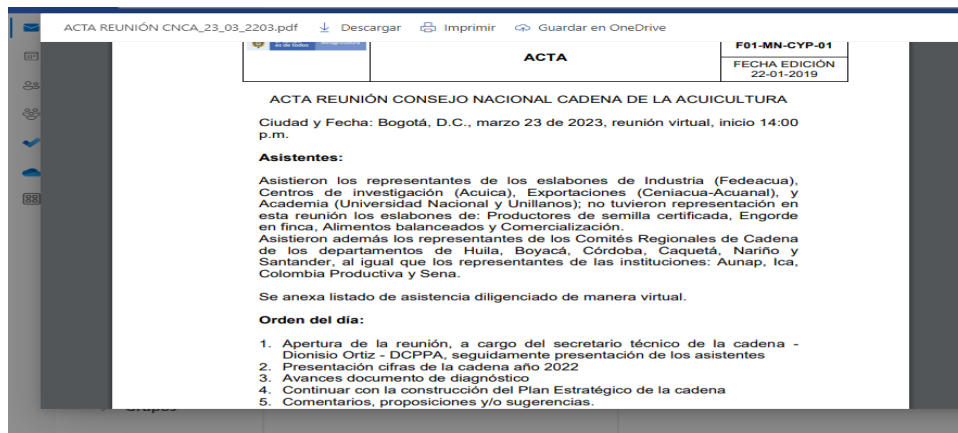
**Observación:** para los casos de los documentos de interés. Se evidencia que dichos documentos son de vigencias pasadas y que no se registra documentos expedidos en los años 2021, 2022, 2023.

En los documentos de política pública, se encuentra en el Pop Cadena Láctea Bovina el plan de ordenamiento productivo cadena láctea en Colombia 2021. Asimismo, el Pop Análisis Situacional Leche con un documento de “plan de ordenamiento productivo análisis situacional de la cadena láctea”

### 3.Evaluar las acciones de mejora generadas en auditorías pasadas.

Para la vigencia 2021 se realizó la auditoría al proceso de gestión de cadenas pecuarias, pesqueras y Acuícolas en la que se dio como resultado la No Conformidad: No se cuenta con la Resolución de Organización de la Cadena Acuicultura, para lo cual se estableció acción de mejora de “Realizar Seguimiento a las acciones determinadas y archivar los documentos y soportes generados en el proceso CPA.”

Se allegaron las actas de reunión de mesas temáticas del Consejo Nacional Cadena de la Acuicultura, donde se establece puntos en común sobre esta cadena.



y en los avances normativos:

- Resolución N° 101 de 2022 – MADR “por la cual se crea el programa de apoyo a la compra de insumos agropecuarios para los pequeños productores.
- Resolución 1485 del 08 de julio del 2022 “por la cual se establecen los requisitos y permiso y autorizaciones para el ejercicio de la actividad pesquera y de la acuicultura.

No obstante, no se allegó la resolución de Organización de la Cadena Acuicultura.

	Formato	 <b>Agricultura</b>
	Control interno a la gestión	Informe Auditoría Interna de Gestión

#### 4. Evaluar los riesgos del proyecto.

las necesidades hasta el seguimiento y evaluación de las políticas, planes, programas y proyectos orientados al fortalecimiento de las cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas

Riesgo (Código)	Identificación del riesgo			Análisis del riesgo inherente				Evaluación del riesgo - valoración de los controles										
	Causa Inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Frecuencia con la cual se realiza la actividad	%	Criterios de Impacto	Probabilidad de ocurrencia	%	Descripción del Control	Acciones Adicionales en caso de desviación	Atributos						
												Tiempo	Impacto	Documentación	Procedimiento	Exclusividad	Calificación	Afectación
PROCESADORA001	Deficiente formulación de la política y demás instrumentos para el fortalecimiento de las cadenas	Indecuada diagnóstico de las necesidades y/o de los requisitos relacionados con el producto/servicio (técnicos, legales y del cliente)	Posibilidad de afectación reputacional por la deficiente formulación de la política y demás instrumentos para el fortalecimiento de las cadenas; debido al indecuerdo diagnóstico de las necesidades y/o de los requisitos relacionados con el producto/servicio (técnicos, legales y del cliente)	Ejecución y Administración de procesos	5	Alto	El riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos	M controlado	80%	M controlado	El director de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas y/o funcionario designado, deberán llevar a cabo reuniones participativas para verificar la información de los diagnósticos y las caracterizaciones de las necesidades del sector pecuario, pesquero y acuícola; así como, los requisitos técnicos, legales y del cliente, con el fin de formular y concertar adecuadamente los planes, políticas e instrumentos que se requieran.	Los Coordinadores de cada una de las cadenas realizarán mesas de trabajo periódicas, para analizar la viabilidad de los diagnósticos y requisitos para la formulación de la política.	Procesado	Medio	Documentado	Exclusivo	40%	Probabilidad
										Los Superiores convocarán mesas de trabajo con los								


**Descripción del Riesgo:** Posibilidad de afectación reputacional por deficiente formulación de política y demás instrumentos para el fortalecimiento de las cadenas; debido al inadecuado diagnóstico de las necesidades y/o de los requisitos relacionados con el producto/ servicio (técnicos, legales y del cliente)

**Criterios de Impacto:** el riesgo afecta la imagen de la entidad con algunos usuarios de relevancia frente al logro de los objetivos.

**Descripción del Control:** El director de cadenas pecuarias, pesqueras y acuícolas y/o funcionario designado, deberán llevar a cabo reuniones participativas para verificar la información de los diagnósticos y las caracterizaciones de las necesidades del sector pecuario, pesquero y acuícola; así como, los requisitos técnicos, legales y del cliente, con el fin de formular y concertar adecuadamente los planes, políticas e instrumentos que se requieran.

**Acciones Adicionales en caso de desviación:** los coordinadores de cada una de las cadenas realizarán mesas de trabajo periódicas, para analizar la viabilidad de los diagnósticos y requisitos para la formulación de la política.

Evidencias se allegaron las actas del comité de la cadena de acuicultura, en donde se construye en conjunto el plan de acción. Contiene la frecuencia de este control.

	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

**ASPECTOS ENCONTRADOS: (Conformidades y no conformidades)**

**N.C 1. No se encuentran publicados estos documentos en el SECOP II**

Una vez revisado el link <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2730824&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true> no se registran todos los documentos de los informes de avance técnico del convenio, se encuentra el informe Final y el Informe de avance técnico de fecha 14/12/2022, sin embargo no se registra publicado en esta plataforma los informes del 19 de octubre del 2022, 10 de noviembre del 2022, 23 de noviembre del 2022, 6 de diciembre del 2022 y el plan operativo, incumpliendo con lo establecido en Decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.1.1.7.1.

**Respuesta del área auditada:** En razón a lo expuesto, respetuosamente solicitamos que esta no conformidad, pase a ser Observación de la Auditoría, para tenerla en cuenta por la Dirección en los próximos convenios o contratos a suscribir.

Control Interno: teniendo en cuenta que es un incumplimiento del decreto es necesario realizar acciones de mejora para subsanar.



**N.C 2. Expediente del convenio 20220474 incompleto**

Una vez revisado el expediente del convenio 20220474 se encuentra incompleto, no se cuenta con el informe final ni los documento pos contractuales, su estado actual es que su último folio es el otrosí con las pólizas, para un total de 187 folios.



**Respuesta del área auditada:** En razón a lo expuesto, respetuosamente solicitamos que esta no conformidad, pase a ser Observación de la Auditoría, para tenerla en cuenta por la Dirección en los próximos convenios o contratos a suscribir.

Control Interno: Se recomienda actualizar el expediente contractual

 Control interno a la gestión	<h2>Formato</h2>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

**N.C 3. El proyecto de implementación de estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea nacional no contiene una evaluación de impacto.**



Teniendo en cuenta que la descripción del proyecto es impulsar la competitividad rural a través de la provisión de tecnología con acompañamiento técnico en los sistemas productivos de leche del país y el desarrollo de una cadena láctea, no se ha establecido en el proyecto en mención la manera de medir el impacto de la producción láctea en los departamentos seleccionados como beneficiarios.

Es decir, la responsabilidad del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en este proyecto y en el programa de mejoramiento genético bovino termina al momento de confirmarse la preñez en las vacas receptoras seleccionadas, sin embargo no se cuenta con el dato exacto de cuantos embriones terneros vivos quedaron de las preñeces confirmadas, lo que implica que no se pueda conocer el impacto de este bien prestado por el Ministerio al pequeño productor en lo que corresponde a la producción y comercialización de la leche. Es decir, no se estudia si el proyecto tiene los efectos esperados que se plantearon al momento de la planeación y si el mejoramiento genético bovino contribuye a mejorar la competitividad rural, sea a corto plazo o largo plazo. Lo que implica que estaríamos frente a un incumplimiento en el proceso de evaluación de los proyectos

**Respuesta del área auditada:**

Es importante tener en cuenta que obtener buenos resultados en los programas de transferencia de embriones, depende de un sin número de aspectos a considerar, entre ellos se encuentra el tipo de protocolo que se use, las hormonas con los que se trabaje, el estado nutricional de los animales, la raza, la edad, el clima y el manejo que se le esté dando a las vacas. La sumatoria de todos estos aspectos da como resultado el éxito o el fracaso en la transferencia de embriones.

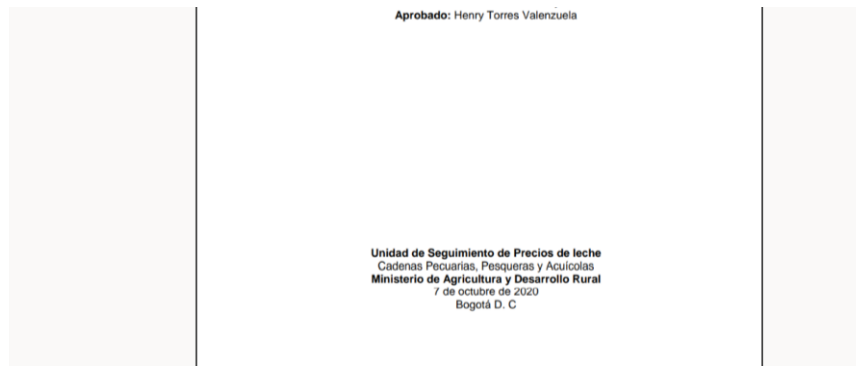
Al respecto, se debe dar claridad en el sentido que el proyecto tiene como propósito la transferencia de **biotecnologías reproductivas en animales** bovinos de propiedad de pequeños productores, cumpliendo en el marco de los convenios aprobados por el Ministerio, con la confirmación de preñez que permite certificar al médico veterinario que adelanta las confirmaciones en el marco de los convenios, que dicha transferencia de embriones se realizó y que las vacas quedaron gestadas, que es lo que el ministerio persigue teniendo en cuenta que los periodos de gestación son de 285 a 290 días, periodos que superan la vigencia fiscal de los convenios, si se tiene en cuenta que deben realizar los protocolos de selección de animales, palpación, separación del lote de animales y SINCRONIZACIÓN DEL CELO PARA TRANSFERENCIA DE EMBRIONES A TIEMPO FIJO. Todo ello, supera las vigencias fiscales de los convenios, razón por la cual el proyecto se centra en la confirmación de preñez.

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10 Fecha Emisión: 24-08-2023

En razón a lo expuesto, respetuosamente solicitamos que esta no conformidad, sea retirada. O en su defecto pase a ser Observación de la Auditoría, para ser tenida en cuenta por la Dirección.

**Control Interno:** Entendemos el principio de anualidad y la vigencia fiscal del convenio, sin embargo, se debe encaminar a que la evaluación de impacto debe ser al proyecto de implementación de estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea nacional que cuenta con una vigencia del 2017 al 2024.



**Observación 1.** Los documentos que se encuentran publicados Sistema de análisis de calidad de leche cruda en documentos de interés son documentos de vigencias pasadas que no se encuentran actualizados.



### RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA:

1. Se sugiere publicar cada uno de los documentos del expediente contractual en el SECOP II, en especial los informes de ejecución.
2. Se recomienda actualizar el expediente en físico del convenio 20220474.
3. Se recomienda realizar evaluación de impacto del proyecto implementación de estrategias tecnológicas dirigidas al desarrollo de la cadena láctea nacional, teniendo en cuenta no solo las preñeces confirmadas sino el número de terneros nacidos bajo los convenios celebrados en el marco de este proyecto.
4. Se sugiere que este proyecto contemple el acompañamiento al pequeño productor una vez la preñez haya tenido un feliz término, esto es, el mantenimiento de tener el ternero y sus cuidados necesarios.



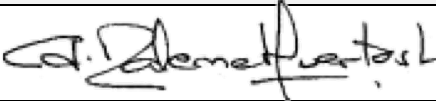

 Control interno a la gestión	<h1>Formato</h1>	 <b>Agricultura</b> Código: <b>F01-PR-CIG-02</b>
	Informe Auditoría Interna de Gestión	Versión: 10
		Fecha Emisión: 24-08-2023

## CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA:

Para esta auditoría se tuvo en cuenta 4 objetivos, el primer objetivo se trataba de revisar el objetivo del proyecto fortalecer el programa nacional de mejoramiento genético bovino en la implementación de biotecnologías reproductivas en animales bovinos de propiedad pequeños productores bajo el convenio 2022474, el fortalecimiento del sistema de análisis de calidad de leche cruda, evaluar las acciones de mejora generadas en auditorías pasadas y los riesgos del proyecto.

Para el programa nacional de mejoramiento genético bovino se revisó lo estipulado en la parte contractual del convenio 20220474, celebrado con Agrosavia, se evidenció que el programa cuenta con los beneficiarios y hubo lugar a la selección, transferencia de embriones y la preñez, para el caso del trabajo en campo se pudo verificar la existencia de varios embriones y la gratitud de los pequeños productores al obtener este producto, no obstante, no se cuenta con el dato exacto de los embriones nacidos después de confirmada la preñez, lo que obstaculiza el estudio del impacto de este programa.

Para lo que compete al Sistema de Análisis de Calidad de Leche cruda se verificó el portal de este sistema, en donde se pudo comprobar que se cuenta con acceso a los productores y documentos relacionados con el tema. De igual manera se verificaron las acciones de mejora de las anteriores auditoría y se registra un avance en erradicar las causas de los anteriores hallazgos, en especial a lo que compete a la cadena de acuicultura.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	ANA MARLENNE HUERTAS LÓPEZ	ERIKA PAOLA CASTILLO PERALTA